ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. *020 - 2024 (102667),* cuyo objeto es: " *Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo",* en los siguientes términos:

Información General del Contrato							
Contrato / Convenio	No: *020 - 2024 (102667)*			**Fecha de suscripción:** *19-02-2024*			
Contratista:	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES			NIT / C.C: 1062401039			
Fecha de inicio:	20/02/2024						
Valor Total del Contrato:	$21.200.000						
Fecha de terminación:	15/06/2024						
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A						
Garantía No. 11-46-101049906							
Tipo	**Desde**			**Hasta**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	
Cumplimiento	19-02-2024			20-12-2024			
Calidad del servicio	19-02-2024			20-12-2024			

Observaciones: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual y agotado el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se procede a realizar su cierre en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

Nota Aclaratoria: Se rechaza la Factura No. 003 teniendo en cuenta que se encuentra vencida y hace obligatorio para el cierre, no obstante, se confirma el pago correspondiente de esta. En la plataforma SECOP II se registran valores pendientes de ejecución, correspondiente a la factura No. 3 y a una liberación de un saldo por valor de $706.667. Lo anterior responde al cumplimiento de la condición específica No. 6, la cual estipula que el plazo de ejecución no debe exceder el 15 de junio de 2024. Al haberse cumplido dicho término, se realizó la liberación para completar el cierre financiero del contrato. Se aclara que la Alcaldía se encuentra a Paz y Salvo por concepto de honorarios. Se evidencia que las garantías se encuentran vencidas.

Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)

Cumple ☐ No cumple ☐

Para efectos de lo anterior se suscribe a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Elaboró: Mónica Selene León Atuesta – Abogada Contratación– FDLT
Revisó: Carlos Lázaro Bravo – Abogado Contratación FDLT
Revisó: Nataly Naranjo Barrera – Abogada Contratista del Despacho – FDLT